



PARADIGMA
Revista de Investigación Educativa

Acerca de Paradigma

Paradigma, revista de investigación educativa, es una publicación que inició bajo la responsabilidad de la Dirección de Investigación, hoy convertida en Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Paradigma, nació con la finalidad de formar conciencia sobre la importancia de la difusión científica, de expresar el pensamiento científico de una manera muy clara y de ofrecer a los lectores aportes significativos de las investigaciones realizadas en materia de educación. El objetivo de Paradigma es promover el intercambio de información acerca de investigaciones empíricas de carácter social, específicamente educativo. Sólo se reciben para su publicación colaboraciones originales e inéditas, de carácter académico.

Las colaboraciones podrán ser:

1. Resultados de informe de investigación educativa: artículos de investigación en los que se den a conocer los resultados generales o parciales de una investigación empírica con sustento teórico que posibiliten un insumo en la comprensión del fenómeno en estudio.
2. Ensayos y/o reflexiones: análisis teórico o reflexiones sobre la práctica educativa y/o problemática de la misma desde una perspectiva económica, epistemológica o socio pedagógica.

3. Sistematización de prácticas educativas: intervenciones educativas que tengan como objetivo el cambio o innovación en el quehacer educativo.
4. Reseñas: revisión comentada de un libro o cualquier otro tipo de documento dedicado al tema de la educación.

Política Editorial

El autor o la autora deberá enviar junto con su documento el acuerdo de Cesión de Derechos de autor, la Declaración de Originalidad, el Curriculum Vitae resumido en formato WORD y PDF con una breve reseña profesional biográfica adjunto a **paradigma@upnfm.edu.hn**. Los datos allí consignados serán incorporados en las Bases Bibliográficas que indexan la revista. Los trabajos no deben haber sido enviados a otras revistas simultáneamente para su revisión. Paradigma publica las colaboraciones semestralmente razón por la cual el período de recepción está abierto durante todo el año. El proceso de aceptación, revisión, evaluación y dictamen de un manuscrito se realiza en un periodo de tres meses, según calendario académico institucional. Paradigma observa las siguientes políticas editoriales:

1. Cesión de Derechos de Autor (*copyright*)

- El autor o autora, al enviar el trabajo, manifiesta que es su voluntad ceder a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán los derechos patrimoniales que le corresponden como autor de su trabajo.
- Los derechos aquí cedidos comprenden todos los derechos patrimoniales (Reproducción, transformación, comunicación pública y distribución) y se dan sin limitación alguna en cuanto a territorio se refiere; esta Cesión se da por todo el término de duración establecido en la legislación vigente en Honduras.

- La cesión de los derechos antes mencionada no implica la cesión de los derechos morales sobre la misma, porque de conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Capítulo II, de los Derechos Morales, Artículo 34, Artículo 25, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.
- El trabajo de investigación o documento debe ser original y haber sido realizado sin violar o usurpar derechos de terceros, por lo tanto, la obra es de autoría exclusiva y posee la titularidad de la misma.
- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero, en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor deberá asumir toda la responsabilidad sobre los derechos cedidos.
- Al completar el Formato de Cesión de Derechos el autor manifiesta que el trabajo no ha sido publicado en otro medio, que los derechos sobre el trabajo no han sido cedidos y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.
- Los comentarios y juicios escritos por los autores de los artículos son de entera responsabilidad y en ningún momento comprometen a la UPNFM, ni a las entidades editoras de la Institución.

2. Metodología de Evaluación/ Arbitraje de Artículos. *Double Blind Peer Review*

En el proceso de selección de artículos para publicar, se realiza una evaluación inicial del Consejo Editorial para determinar si el manuscrito cumple con los términos y observaciones presentadas en este documento, en cuanto a pertinencia del área de enfoque de la revista, estilo y extensión:

- Los artículos que no llenen los requisitos de la convocatoria en cuanto a formato, no serán tomados en cuenta para su publicación y serán devueltos al autor para realizar las modificaciones sugeridas.
- En la segunda revisión se realiza un dictamen de su contenido científico y aporte por parte de Pares Revisores calificados de acuerdo al área correspondiente. Este proceso de dictamen es de modalidad "doble ciego" y lo que pretende es ocultar la identidad de los Autores y Pares Revisores en el proceso de arbitraje, contribuyendo así a la evaluación objetiva.
- El Consejo Editorial enviará una nota al autor, aceptando o rechazando el trabajo de investigación o documento, con las observaciones de mejora del Consejo Editorial según el dictamen del árbitro académico.

3. Accesibilidad al contenido publicado. *CC BY-NC-ND*

- La Revista Paradigma usa Creative Commons License, *Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada*, CC BY-NC-ND, la cual permite que sus lectores puedan descargar las obras y compartirlas con otros; siempre y cuando se reconozca la autoría, sin cambiar de ninguna manera los contenidos y sin utilizar los mismos comercialmente.

4. Política antiplagio. *Turnitin*

- El trabajo de investigación o documento debe ser original y haber sido realizado sin violar o usurpar derechos de terceros, por lo tanto, la obra enviada a Paradigma será de creación exclusiva.
- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero, en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor deberá asumir toda la responsabilidad sobre los derechos cedidos.

- El consejo editorial permanentemente someterá cada colaboración al proceso de detección de plagio para garantizar y promover la ética en la publicación científica.

5. Política de gratuidad. *Sin APCs*

- La Revista Paradigma no realiza nunca (léase durante la recepción, evaluación, edición y publicación) cargos monetarios ni de otro tipo a los y las autoras que envían su trabajo en la Convocatoria a publicar en la misma.
- La Revista Paradigma no cuenta con una política de exención debido a que el espíritu de la misma es la divulgación del conocimiento de forma gratuita para autores y autoras de todos los países del mundo.

6. Ubicación de los trabajos. *DOI*

- La Revista Paradigma identifica sus artículos, reseñas y ensayos con un DOI, Digital Object Identifier, para facilitar la ubicación y referencia del manuscrito y a su vez garantizar la transparencia del documento en las diferentes plataformas virtuales OJS, DOAJ, AmeliCA, entre otros.

7. Fe de erratas. *Errata*

- Paradigma visibilizará las correcciones correspondientes, previo al análisis del documento, en el mismo número, si los servicios de información a donde se publicó la versión electrónica lo permiten.
- En la versión impresa el Consejo Editorial adjuntará una hoja membretada con las correcciones correspondientes.

8. Política de acceso abierto. *Open access OA*

- La revista Paradigma provee al público acceso libre, inmediato y gratuito de sus contenidos lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Paradigma es miembro activo de AmeliCa y signataria de DORA y se encuentra indizada a nivel de Directorio en Latindex.

Norma Editorial

I. Estructura del Documento

Título

El título del manuscrito debe expresar claramente el tema y ser congruente con el contenido general y no debe sobrepasar las 20 palabras, va sin negrita y solo la primera letra en mayúscula. Debe estar escrito en español e inglés (se reciben también en portugués).

Autor (es) incluyan

- Nombres completos de los autores; cada nombre separado por comas.
- Afiliación (institución de origen) de cada uno de los autores, separados por comas.
- Dirección de correo electrónico (una) de cada uno de los autores, separados por comas.
- Código ORCID. Puede solicitarlo en <https://orcid.org/>

Reconocimientos

Si la investigación ha sido desarrollada con apoyo financiero o en convenio se deber escribir debajo del título de la investigación el ente de financiamiento.

Resumen

Debe describir de manera clara, breve y precisa el propósito del estudio, la metodología utilizada y los resultados más relevantes. Consistirá en un único párrafo, sin sangrado y contendrá 150 palabras como máximo.

Abstract

El abstract se escribe en inglés y debe describir de manera clara, breve y precisa el propósito del estudio, la metodología utilizada y los resultados más relevantes. Consistirá en un único párrafo, sin sangrado y contendrá 150 palabras como máximo, recomendamos que este apartado venga revisado por un experto en inglés o portugués, según lo amerite el caso.

Palabras claves

Las palabras clave o descriptores del documento deben estar relacionadas directamente con el tema del estudio, las mismas deberán ser seleccionadas de acuerdo a los criterios establecidos por el Tesauro de la UNESCO <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/?clang=es>, o de la Base de Datos ERIC. Deben escribirse en minúsculas y separadas por comas, cursivas, sin negrita y sin punto final. Serán 4 palabras como mínimo y 6 como máximo. También deben escribirse en inglés (*Keywords*).

Introducción

La introducción precisa la importancia del tema y sus antecedentes conceptuales. Concretamente, redacte de tal forma que el lector pueda identificar con claridad el problema estudiado y haga un compendio balanceado de las principales

investigaciones, novedosas y relevantes realizadas en torno a su tema de investigación. En este apartado no se refiera a la metodología.

Métodos y Materiales

Este apartado hace referencia a la metodología de investigación, por ello, si el artículo es producto de una investigación cuantitativa debe considerar los siguientes aspectos:

- El diseño: describir el tipo de experimento (aleatorio, controlado, casos y controles)
- La población y muestra: describir el marco de cada uno de ellos, y expresar cómo se ha hecho su selección.
- El entorno: describir dónde se ha realizado el estudio.
- Los experimentos: describir las técnicas, mediciones y unidades, pruebas piloto y tecnologías aplicadas, etc.
- El análisis estadístico: describir los métodos estadísticos utilizados, y cómo se han analizados los datos.

Sí, por el contrario, el artículo es producto de una investigación cualitativa, debe enfatizar en los siguientes aspectos:

- El diseño empleado.
- Las categorías de análisis.
- Los participantes.
- El método utilizado.
- Las técnicas e instrumentos de recolección de información.
- Las técnicas de análisis de los datos

Discusión Teórica

La fundamentación teórica o discusión teórica, debe describir de manera lógica, precisa y comprensible, los conceptos o teorías relevantes y actualizadas sobre el tema en estudio. Debe contener citas de autores (textuales y/o parafraseadas) con su respectiva referencia tomando como base las normas de APA 6. De no citar y/o referenciar autores, el artículo no será considerado, puesto que será tomado como plagio; el INIEES y la Revista Paradigma tienen muy claramente definidas sus políticas de ética en relación a esta situación.

Resultados

En este apartado se describe de manera lógica, precisa, completa y comprensible los resultados o el análisis de datos del estudio, los cuales deben ser congruentes con la metodología y los objetivos expresados en los apartados anteriores. Debe incluir gráficos, tablas, cuadros, mapas u otras figuras que, por sí solas expresen claramente los resultados del estudio. Esta sección debe redactarse con verbos en tiempo pasado.

Conclusiones y/o consideraciones finales

Las conclusiones expresadas en el documento van incluidas en el texto y deben dar respuesta a las hipótesis propuestas en el caso de las investigaciones cuantitativas, y a los objetivos y/o preguntas el caso de las investigaciones cualitativas; además, deben dar respuesta a los objetivos y preguntas del estudio de forma lógica, precisa y comprensible. Deben escribirse con verbos en tiempo presente.

Recomendaciones (sí aplican)

Las recomendaciones son opcionales; las mismas deben describir acciones precisas relacionadas con los resultados del estudio. Preste especial atención en no presentar las mismas como conclusiones y viceversa.

II. Formato General del Texto

El texto debe redactarse tomando en consideración las siguientes normas:

- En un rango aproximado de 20 páginas de contenido, incluyendo sus referencias, como mínimo y 30 páginas como máximo, en papel tamaño carta, márgenes de 2,5 en los cuatro lados, escrito a 1.5 con letra Times New Roman de 12 puntos, en formato Word.
- Los párrafos no deberán ser indentados.
- El encabezado de cada sección, como por ejemplo Introducción, deberá aparecer en mayúsculas y negrita, solo la primera letra de cada palabra, alineado a la izquierda, sin punto final.
- No enumere ninguno de los encabezados.
- Otros encabezados irán en cursivas, mayúsculas solo la primera letra de la primera palabra, sin punto final.
- El trabajo deberá ir con paginación enumerada en la parte superior derecha.
- El uso de color está permitido y recomendado. las fotografías que figuren deben apoyar la información proporcionada y tener cada una, pie de foto. Las fotografías deben incluirse en el formato original JPG o PNG.
- Las notas a pie de página deberá colocarlas en la parte inferior de la columna y en la misma página del texto en el que se hace referencia a ellas. Utilice Arial, tamaño de fuente de 9 puntos con espaciamiento sencillo. Se recomienda su uso moderado para aclarar términos importantes o aclaraciones pertinentes.

- Las Figuras y tablas deberán diagramarse, titularse y enumerarse siguiendo las siguientes recomendaciones:

Tabla

Las tablas y las figuras se insertarán en el texto, en el lugar que les corresponda. La base tendrá 8 cm o 16.5 cm, exclusivamente, y el formato en el que se presenten deberá ser el definitivo para su publicación. Se situarán a la izquierda, sin sangrado, y el título tampoco se sangrará. Las tablas llevarán su título, en *itálicas* y sin **negritas**, en la parte superior y se construirán con un espaciado sencillo con un tamaño de fuente de 11 puntos para el contenido. Todas las filas y columnas llevarán su propio encabezado. No se colocarán líneas de división verticales y únicamente se pondrán tres líneas horizontales: dos exteriores y una bajo los títulos de columna, como en el ejemplo. Cualquier información necesaria para entender la tabla (por ejemplo, explicación de abreviaturas) deberá ir en una nota debajo de la tabla. Se evitará que la tabla quede partida entre dos páginas.

A continuación, se le proporciona los elementos y el formato para la elaboración de la tabla según APA. (2010). *Manual de Publicaciones* (3a. ed.). México: Editorial El Manual Moderno. Páginas 143-151

Número de tabla		Tabla X					
Título de tabla		Número de niños con o sin prueba de ciudadanía paterna.					
Título izquierdo: encabeza la columna del extremo izquierdo		Niñas		Niños			
Subtítulo: encabeza el ancho completo del cuerpo de la tabla, lo que permite más divisiones		Onda 1					
Columna izquierda: se ubica en el extremo izquierdo de la tabla		Grado	Con	Sin	Con	Sin	
		3	280	240	281	232	
		4	297	251	290	264	
		5	301	260	306	221	
		Total	878	751	877	717	
Notas de la tabla: hay tres tipos de nota que pueden colocarse debajo de la tabla para eliminar las repeticiones del cuerpo de la tabla				Onda 1		Subtítulo	
		3	201	189	210	199	
		4	214	194	236	210	
		5	221	216	239	213	
		Total	636	599	685	622	

Notas de la tabla: Las notas generales de una tabla aparecen aquí, incluyendo las deficiencias de las abreviaturas (ver sección 5.16).

* Una nota específica aparece en una línea aparte debajo de cualquier nota general; las notas específicas subsecuentes se entregan a renglón seguido (ver sección 5.16).

* Una nota de probabilidad (valor p) aparece en una línea aparte debajo de cualquier nota específica; las notas de probabilidad subsecuente se encuentran a renglón seguido (ver la sección 5.16 para obtener mas detalles)

La palabra debajo de la tabla va *Nota*: en cursiva y sin negrita, en Arial tamaño 9.

Figura

Bajo la denominación genérica de “Figura” podrán incluirse gráficos, cuadros, mapas, ilustraciones y fotografías, siempre que vayan en blanco y negro. Se colocarán a la izquierda, sin sangrado, y con el título debajo. En los gráficos de barras se utilizarán gamas de grises para rellenarlas. Se procurará que las distintas series de datos sean fácilmente distinguibles unas de otras, sean barras o líneas. Todas las figuras deberán ser lo más sencillas posible y van sin marcos. El texto interior irá en letra de 10 puntos; en la base de la tabla colocar Figura (y el número) el título de la misma en Arial 10 utilizando la palabra

Adaptado de.

Se evitará que queden huecos en el texto del trabajo debido a la inclusión de figuras, moviéndolas a la siguiente página. Tanto en las tablas y figuras como en el texto se usará el punto (no la coma) para separar los decimales, y en los valores que no puedan ser superiores a 1 (como las correlaciones) no se pondrá un cero a la izquierda del punto

decimal.

A continuación, un ejemplo tomado de APA. (2010). Manual de Publicaciones (3a. ed.). México: Editorial El Manual Moderno. Páginas 153-162.

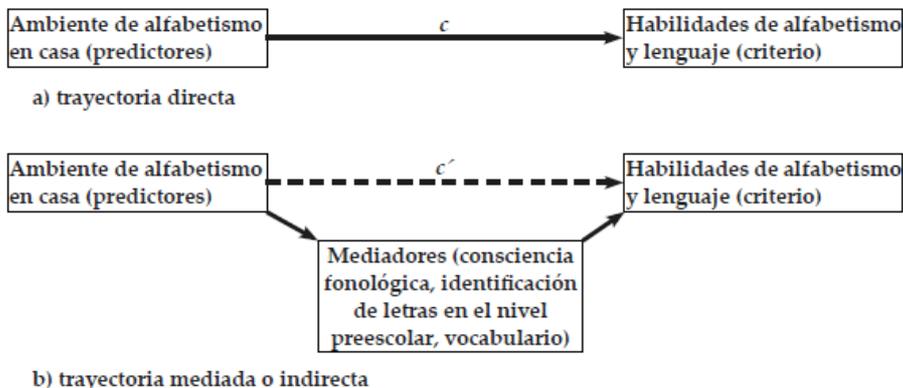


Figura X. Modelo de mediación genérico sujeto a prueba (de acuerdo con Baron y Kenny, 1996) adaptado de "Preschool Home Literacy Practices and Children's Literacy Development: A Longitudinal Analysis" por M. Hood, E. Conlon & G. Andrews, 2008, Journal of Educational Psychology, 100, p. 259. Copyright 2008 por la American Psychological Association.

III. Referencias

En esta sección se presentan todas las fuentes bibliográficas citadas en el artículo, las cuales deben aparecer al final de su documento, indentadas con sangría francesa y 1.5 de espacio colocadas por orden alfabético de autores y fecha de publicación. Para los estándares de Paradigma es especialmente importante que las referencias estén completas.

El número, aproximado, de referencias que contendrá el artículo será de 15 como mínimo y 25 como máximo. Las fuentes consultadas y citadas pueden ser impresas y digitales; las mismas también deben de ser ordenadas por el autor desde que hace su primer envío de acuerdo a las normas de APA (2010). Publication Manual (6th ed.). Washington, DC: American Psychological Association. Traducción al español: APA.

(2010). Manual de Publicaciones (3a. ed.). México: Editorial El Manual Moderno.

A continuación, se proporcionan ejemplos correctamente referenciados:

- **Libro con autor**

Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. México: Ediciones B.

- **Libro en versión electrónica**

Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Version de Springer]. doi: 10.1007/ 978-0-387-85784-8

- **Entrada con autor en una obra de referencia electrónica**

Graham, G. (2008). Behaviorism. En Zalta, E. N. (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Otoño 2008 Ed.). Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/behavioris>

- **Entrada sin autor en una obra de referencia electrónica**

Agricultura sustentable. (s. f.). En *Glosario de términos ambientales de EcoPortal.net*. Recuperado de <http://www.ecoport.net/content/view/full/169/offset/0>

- **Tesis inédita**

Muñoz Castillo, L. (2004). *Determinación del conocimiento sobre inteligencia emocional que poseen los maestros y la importancia que le adscriben al concepto en el aprovechamiento de los estudiantes*. (Tesis inédita de Maestría). Universidad Metropolitana, San Juan, PR.

- **Leyes**

Nombre de la ley, Volumen Fuente § sección (Año)

Para mayor información diríjase a:

paradigma@upnfm.edu.hn

Para el envío de su manuscrito (Políticas y Normas Editoriales)

diríjase a:

<https://www.lamjol.info/index.php/PARADIGMA>

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES).

Edificio 14°, 4° Piso, Biblioteca Central.

Tel. (504)2239-8037 2239-8809 Extensión, 126, Apartado Postal: 3394.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A



PARADIGMA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Consejo Editorial

Ricardo Morales
Director INIEES, Editor Ejecutivo

Lida Escobar
Editora en Jefe

Carla Paz
Coordinadora de Investigación INIEES, Editora Asociada

Yaredi Flores
Diagramador